

## POR ESOS PUEBLOS DESDE TABERNAS

Gracias a la exquisita amabilidad del ilustrado Director de EL CRONISTA, que galantemente nos ofrece las columnas de su popular periódico, tenemos el honor, inmerecido desde luego, de hacer un estudio minucioso y detenido sobre política, hincapié en economía política y administrativa de este importantísimo como culto pueblo, cuna de esclarecidos hombres de ciencia, de grandes hombres de negocios y de houradíssimos y virtuosos ciudadanos.

Difícil, algo difícil es la empresa para quien tiene que luchar con los grandes inconvenientes que originan los lazos de amistad, de paisanismo, y aún los lazos del amor. Sin embargo: Habiendo recorrido gran parte de España, de Francia, de Africa y de América hemos aprendido, ó creído aprender á desligarse de todos aquellos lazos incompatibles con la justicia, con la estricta legalidad, con los deberes sociales y de aquellos que, siendo de la exclusiva potestad de la conciencia, hay forzosamente que velar por ellos. Así, pues, seremos altamente imparciales y justicieros en nuestra labor informativa al referir detalladamente la historia política, ó vida pública de nuestros paisanos y sus jefes.

No nos guía móvil alguno de lucro; no nos guía ninguna pasión mezquina ni ruin. Atentos siempre á los dictados de nuestra conciencia; atentos á las múltiples vicisitudes por que atraviesan los pueblos de esta olvidada, cuanto para nosotros querida provincia andaluza, atentos y observadores de las leyes vigentes, no escatimaremos cuantos sacrificios sean necesarios para que la luz de la justicia brille con todo su esplendor, para que la igualdad en la observancia de las leyes sea patrimonio común de nuestros paisanos.

Como el deber de una profesión, de un oficio ó de una industria no está reñido con la amistad, nuestro deber de periodista hará caso omiso de ella para quien con sus actos ó extralimitaciones merezca nuestras censuras. Y ese mismo deber se trocará en alabanzas á nuestros enemigos cuando con sus procederes sean acreedores á ellas.

Y para demostrar que no nos guía móvil de ninguna clase, vamos á comenzar nuestra labor esbozando ligeramente (pues no podemos extendernos en esta crónica), la vida política del actual Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Al encargarse del bastón de mando el

alcalde que nos ocupa, don José Usero, había una lucha intestina en el seno de la Corporación Municipal. No podemos precisar en este momento si debido á la torpe dirección de su antecesor don Juan Godoy Carbonell, ó sí á la influencia de otros elementos. (Atentos á nuestro deber procuraremos informarnos). lo cierto es que se hallaba en situación muy crítica referida Corporación.

Y don José Usero, actual alcalde, con los profundos conocimientos que de todos los ramos tiene, supo calmar aquella tempestad de odios y malquerencias, convirtiendo el Municipio en fuente de justicia, de equidad y de concordia. Por su nombramiento fué acogido con aplausos generales de todas las fracciones políticas, y en más alto grado con los del pueblo entero.

Como historiar su vida política llenaría algunas columnas lo haremos cuando publiquemos su biografía.

Rindiendo tributo á la VERDAD, estrella arrebolada que brilla en el horizonte de la vida de los pueblos, no queremos dejar de hacer mención de los señores concejales que componen é integran la Corporación.

Nos referimos á ciertas diferencias surgidas entre la Banda municipal de este pueblo y el presidente del *Círculo de Amigos*, don Juan Oña, ceoso juez municipal de este pueblo. Diferencias que han tenido feliz arreglo gracias á la intervención de los señores concejales, del alcalde y del notario don José Mancebo, distinguido abogado y bellísima persona.

Como si fuesen crónicas literarias iremos haciendo biografías de las más altas personalidades locales; críticas de ciertos recreos ilícitos; descripciones de veladas familiares y oficiales, alternando con los temas de actualidad.

Al conferirme la honrosa representación de EL CRONISTA título para mí de inestimable valor, nueva estrella polar que luce en el dorado cielo de mis ilusiones, faltaría á un deber de gratitud para con el distinguido y culto periodista don Antonio Rull, querido amigo mío y director del mismo, y de cortesía para con sus redactores, etc.

Así, pues, reciban uno y otros el testimonio más incondicional de mis consideraciones y respetos.

El Corresponsal,  
Emilio Fornovi.

## SOCIEDADES AL DESNUDO

### La Competidora Española Cupones-Primas

En el número último de esta publicación, nos ocupábamos de la sociedad que encabeza estas líneas. Lo hacíamos á la ligera sin precisar, ni concretar cargos, por desconocer entonces el mecanismo para el funcionamiento de sus operaciones. No obstante ello, se dejaba entrever en nuestro suelto aunque vagamente cierta incertidumbre sobre el pomposo anuncio de los regalos de la filantrópica sociedad «La Competidora Española». Teníamos, (como creemos haber hecho presente) noticias poco alagadoras del pueblo de Alhama, en las que se nos aseguraba, que la distribución y entrega de los regalos, no solo no se ha hecho con regularidad, sino que su valor ha ascendido cuando más (salvo los primeros) á unas 8 ó 10 pesetas.

Todo esto lo sabíamos, pero antes de emprender una enérgica campaña, para moralizar ó poner en su verdadero puesto lo que pomposamente se anunciaba en programas y cartelitos, quisimos orientarnos y quedar persuadidos de el concepto formado. Y hemos aquí

teniendo que desempeñar el enojoso papel de juez en este asunto, aunque encaminados siempre á que nuestros anatemas, redunden en beneficio; primero, del público, y al propio tiempo de los comerciantes. ¡Y quien sabe también, si de los representantes de esa sociedad, metidos hoy en un laberinto difícil de resolver. Pues qué, ¿no es arriesgada y aventurera la obra, de jugar semanalmente, con algunos cientos de pesetas (que hacen miles), pertenecientes todos á los comerciantes y al público? ¿No es un atreimiento, una irreflexión, comprometerse á entregar regalos á todos los poseedores de cupones, cuando la Central de «La Competidora», reside en Alicante, y aquí solo se tiene conocimiento de ella por cuatro vistosos juguetes, puestos en son de reclamo, en un establecimiento de la Puerta Purchena? ¿Con que garantías, depósito, capital ó firma responde en último caso, la sociedad ó representante para cumplir en forma con aquellos que posean sus libretas, con el número suficientes de cupones? ¿Que medios de seguridad, dá el comerciante á sus consumidores, que lo ofrecido será un hecho, pudiendo adquirir sin gasto alguno, objetos de relativo valor; de colores vistosos, de resultados positivos? ¡Oh! ningunos; na-

da puede ofrecer con seguridad el representante: en menos puede apoyarse el comerciante de buena fe.

Es esto á nuestro entender y ya tendremos lugar de demostrarlo, asunto comprometidísimo, en el que deben tomar parte las autoridades; investigando esas operaciones, analizando los medios de seguridad, que se ofrecen á los comerciantes y estos al público,

pues tenemos entendido que se llevan recaudadas considerable número de cientos de pesetas, arrancadas de las arcas de los comerciantes, á cambio de irrisorios cuponcitos y á responder de todo ello, solo existen como decimos antes, cuatro juguetes á manera de reclamo, en un establecimiento.

En números próximos, nos seguiremos ocupando de este particular.

## PARA EL TOCADOR

PESETAS 2'00.—Un frasco de un litro de Agua Colonia.  
 » 1'50.—Un id. de medio litro Rom Quina.  
 » 5'00.—Un id. de Juvenia, único y positivo para teñir el cabello.  
 » 3'00.—Un id. de Agua Arroyo.—Alcohol desnaturalizado, 90 céntimos litro.—Esta casa garantiza todos sus productos.

JOSÉ TORO GARCIA

Santo Cristo, número 2.—DROGUERIA

## ¡GUERRA A LOS POLVOS!

### LA ALMERIENSE

— DE —

### PUJOL Y ROCA

100.000 Botellas de Legía líquida superior 100.000

Tenemos el gusto de ofrecer á los almerienses, para el servicio del colado, nuestra legía líquida, acreditadísima por lo eficaz para la blancura de la ropa, sin recurrir á los polvos que tan perjudiciales son por su picadura.

Modo de usarla: por cada litro de legía líquida, 40 de agua.

DEPOSITO: calle de Mercaderes núm. 28. De venta en las principales droguerías y ultramarinos.

Precio de cada botella, sin casco, 0'25 cts.

## LA AMISTAD

A mi entrañable amigo Paco González la amistad es el amor, que amoroso,

funde en una dos almas;

el bálsamo eficaz, que presuroso

nuestros dolores calma.

La que nos une, tierna y carifiosa

al ser á quien amamos;

que si gozamos, con nosotros goza,

y llora si lloramos.

La que al llegar las horas de tristeza

de penas y amarguras,

siempre amorosa, con sin par llaneza

nos brinda su ternura.

La que al ver nuestras almas enervadas

por mortal desaliento,

acude presurosa y angustiada

á prestarnos aliento.

Ella funde en abrazo misterioso

á todos los humanos,

y con su influjo fuerte y poderoso

los convierte en hermanos.

Es un poco de luz, radiante y pura

que colocó el Destino

para alumbrar de nuestra vida obscura

el lóbrego camino...

¡Bendita la amistad, pues ella encierra

en su amoroso seno,

las vistas y gracias de esta tierra

y todo lo que es bueno!

JOSE GARCIA PARDO.

Se nos asegura, que el dueño del edificio, donde está inscrito el café de Variedades, cobra de arrendamiento por el mismo, quince pesetas diarias, que hacen un total de cuatrecientos cincuenta pesetas mensuales, ó sean, cinco mil cuatrocientas pesetas al año.

Deduciendo de esta cantidad, el 25 por 100 que concede el reglamento por huecos y reparos queda un líquido imponible á contribuir de cuatro mil cien pesetas. Estos beneficios se vienen obteniendo hace cuatro ó cinco años. Tenemos entendido, que el propietario del inmueble no solo es ferviente devoto de la Santísima Trinidad, sino que se vale de algunas artes para pagar á la Hacienda unas pesetas por el alquiler ofrecido que cobra. Creemos haber oído estos días, que secundando la idea de nuestro director con respecto al Teatro, se piensa presentar otra denuncia al Sr. Delegado de Hacienda sobre este particular.

## Cartas al Ministro

### ¿Empresa defraudadora?

Las oficinas provinciales de la Hacienda pública, tienen una misión ineludible que cumplir: la tramitación á la mayor brevedad de las denuncias que se presenten por particulares. Pues bien; es el caso Don Tirso, que con fecha 10 del actual fué presentado al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, un escrito de denuncia contra la Empresa de gastos del Teatro Circo-Variedades, sito en el Bulevar del Principe, por no contribuir con praragá los asientos y localidades de mencionado Teatro, siendo esta la bendita y feliz hora para susodicha empresa, que la autoridad correspondiente no ha decretado la denuncia, para proceder á su comprobación.

Muchos, muchísimos y sabrosos son los comentarios Excmo. Sr. que con motivo á este particular se hacen. Hay espíritus maliciosos, de inteligencia sagaz, que atribuyen esta pasividad, á determinadas influencias puestas en juego y á la cesión de cierto número de Plateas, Palcos y butacas de dicho teatro, y existen otros que deducen de todo esto, que se ha pretendido dar tregua, para que el patio de butacas se transforme en pista, y la explotación no pueda comprobarse. Sea de ello lo que quiera Sr. Rodríguez, lo cierto que la denuncia que en poder obra de las oficinas de Hacienda de Almería, contiene lujosísimos detalles sobre la ocultación denunciada y es una verdadera lástima que la apatía ó como queramos llamarle, de sus subordinados, permitan que el Tesoro no perciba algunos miles de pesetas, que por este particular le corresponden.

No es la denuncia, de que tratamos de esas que á simple vista puede emitirse rutinario informe, acordando de estimarla por improcedente; no señor Ministro. El denunciador ha tenido muy buen cuidado de hacer un verdadero recuento de asientos y localidades del Teatro Circo-Variedades de Almería y ha hecho consignar en su denuncia el verdadero afere porque